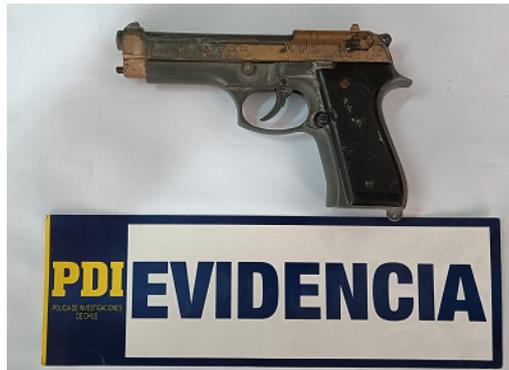


27/09/2024

Coquimbo: Fiscalía espera resultados de apelación en causa por robo de dineros de la Pampilla

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo espera los resultados de las apelaciones verbales presentadas tras la audiencia de formalización de la investigación a un grupo de sujetos, quienes fueron formalizados por robo con violencia en Coquimbo, entre ellos, el robo de dineros al municipio de Coquimbo por concepto de recaudación para el desarrollo de la Pampilla 2023.



Cabe indicar que la Fiscalía pidió las órdenes de detención contra el grupo de sujetos vinculados en esas dos causas penales sobre robos con intimidación/violencia ocurridos durante el 2023, en Coquimbo.

El Juzgado de Garantía concedió las órdenes de detención contra tres sujetos, entre ellos, un funcionario municipal.

La Fiscalía concretó los controles de detención de los imputados y uno de ellos - vinculado al robo de dineros de la Pampilla - quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad. En tanto, la Fiscalía solicitó la misma medida cautelar para el funcionario de seguridad municipal, quien habría aportado antecedentes para la concreción del delito de los presuntos autores materiales, sin embargo, se fijaron cautelares de arresto domiciliario y arraigo nacional.

Sobre lo anterior, la Fiscalía apeló verbalmente respecto a esas medidas cautelares, las cuales finalmente se decidirán en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Respecto a un tercer imputado, de un segundo delito de robo con violencia, se ordenó la prisión preventiva por la causal de peligro de fuga, la cual también fue apelada por la Fiscalía.

El plazo de investigación fue fijado en 60 días.

Los hechos:

El primer hecho formalizado dio cuenta que el día 7 de septiembre del año 2023, a las 18:25 horas aproximadamente, en la vía pública, intersección de calle José María Caro con Pedro de Valdivia, Coquimbo, conforme la información previamente obtenida y la planificación para sustraer especies mediante la violencia e intimidación, los imputados procedieron a interceptar a los funcionarios de la Municipalidad de Coquimbo, que se desplazaban el vehículo marca Chevrolet, modelo Aveo, color blanco, donde transportaban la suma de \$20.000.000 aproximados para su depósito en la caja fuerte municipal, luego de haberlos recaudado en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, donde se licitaban puestos para comerciantes de la fiesta de la Pampilla de fiestas patrias.

Para ello, conforme a la distribución de funciones, 3 de los imputados habrían agredido a los motociclistas que escoltaban el vehículo, a la vez que cortaron el paso del vehículo donde las víctimas transportaban el dinero con otro vehículo, desde donde descendieron, conforme a la distribución de funciones, un grupo de los imputados. Éstos amenazaron con armas de fuego a las víctimas, mientras otro, utilizando un martillo modificado, quebró uno de los vidrios del vehículo.

Los imputados agredieron a las víctimas y huyeron con el dinero en su poder, utilizando el vehículo marca Hyundai modelo Santa Fe, del cual sabían su procedencia ilícita, ya que había sido sustraído a su propietario desde la vía pública, Av. Del Mar con Los Lúcumos, La Serena, donde este lo había dejado estacionado. Luego de la comisión del delito, lo abandonaron en el sector de Rinconada El Sauce, Coquimbo.

El ilícito de robo con violencia habría sido planificado por los sujetos conforme a información aportada por una persona, quien al ser funcionario de seguridad municipal, conocería los detalles del día, hora, lugar, funcionarios, vehículos, montos aproximados, medidas de seguridad y formas de custodia de los valores.

Una vez realizado el delito, algunos de los imputados, se sacaron fotografías con los elementos para intimidar y agredir a las víctimas y con parte del botín, festejando lo obtenido en el ilícito.

El segundo hecho formalizado dio cuenta que el día 4 de diciembre de 2023, a las 13:40 horas aproximadamente, en la vía pública, intersección de calles Benavente y Aldunate, Coquimbo, los imputados, previamente concertados y con el fin de sustraer especies mediante la violencia e intimidación, interceptaron a las víctimas, que descendían del vehículo en que se desplazaban para efectuar un depósito en la sucursal bancaria, a quienes arrojaron polvos químicos de extintores a la vez que intimidaron con armas aparentemente de fuego que portaban. Se llevaron la suma de 21 millones de pesos.

El tercer hecho formalizado dio cuenta que el 26 de septiembre pasado, las 08:00 horas aproximadamente, en el interior de un inmueble ubicado en Calle Gladys Marín, Punta Mira, Coquimbo, específicamente en la cajonera del velador de su habitación, uno de los imputados poseía un arma tipo pistola a fuego marca Bruni, modelo 92, con su cañón horadado ex profeso, lo que permite su funcionamiento como arma de fuego. El imputado no tiene autorizaciones que le permitan la posesión o tenencia de armas de fuego, municiones u otros elementos descritos en la Ley 17.798.